

**JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO**

OM-06/2021

**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL
GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las **13:00** horas del día **19 de febrero 2021**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-06/2021** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **17 de febrero del 2021 (15:00 HORAS)**.

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V., GUMA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., BUSINESS BY DESIGN, S.A. DE C.V. y SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN S.A. DE C.V., por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

A.- PREGUNTAS DE LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.

1.- Solicito amablemente aclare a mi representada si en el punto 4. Fecha, Lugar y Condiciones de Entrega donde especifica que los bienes objeto de la presente Licitación podrán entregarse en parcialidades a solicitud del área requirente, en el periodo comprendido desde el 04 de marzo al 30 de septiembre del ejercicio 2021 o hasta agotarse presupuesto, mismos que serán recibidos previa inspección del área requirente o quien designe ésta.

¿Se cuenta con un cronograma o calendario de abastecimiento establecido para las entregas?



Respuesta: No se cuenta con tal, se enviaran Órdenes de Compra y el licitante deberá entregar en los tiempos estipulados según requiera la dependencia solicitante.

2.- Punto 5.- FORMA DE PAGO donde especifica..., los pagos correspondientes se realizan en Moneda Nacional, parcialidades, por bienes entregados y el pago de estos dentro de los 90 días naturales posteriores a la entrega de los mismos y de la factura correspondiente previa validación del área requirente, por transferencia bancaria.

Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada ¿cuánto tiempo permanecerán en validación dichas facturas?

Respuesta: Un día hábil por parte del área requirente.

3.- Punto 5.- FORMA DE PAGO donde especifica..., los pagos correspondientes se realizan en Moneda Nacional, parcialidades, por bienes entregados y el pago de estos dentro de los 90 días naturales posteriores a la entrega de los mismos y de la factura correspondiente previa validación del área requirente, por transferencia bancaria.

Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada si es posible contar con el pago 30 días después de haber sido validada la factura?

Respuesta: Serán hasta 90 días naturales.

4.- Punto 5.- FORMA DE PAGO párrafo tercero donde se cita lo siguiente: De conformidad con el artículo 87 de la Ley, cuando en el contrato no se pacten términos o plazos específicos, la obligación de pago deberá ser satisfecha dentro de los veinte días naturales a partir de entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de servicios en los términos del contrato, solicitamos atentamente a la convocante se estipule en el contrato que el proveedor no estará obligado al suministro de los bienes ni prestación de los servicios en caso de falta de pago, imputable a la administradora del contrato.

Respuesta: No se acepta tal condición.

5.- Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada en el punto 6.2 CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. De conformidad con el artículo 84 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con el objetivo de garantizar la seriedad y cumplimiento de la oferta en el servicio, EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior a los \$350,000.00 deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación de la Orden de Compra o Fallo de resolución una garantía.

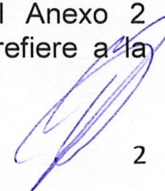
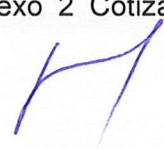
¿Si el monto adjudicado no excede de los 350,000.00, se exime la fianza?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

6.- Solicito amablemente a la convocante aclare a mi representada si en el punto 8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN) donde especifica que... “el sobre deberá de estar debidamente cerrado con cinta diurex y firmado”

Si es correcto entender que sólo se presentará un sobre para la propuesta que incluirá todos los documentos solicitados en las presentes bases incluyendo el Anexo 2 (COTIZACIÓN)? y si es correcto entender que el Anexo 2 Cotización se refiere a la propuesta económica?

Respuesta: Es correcta su apreciación.



7.- Solicito amablemente a la convocante aclarar a mi representada si en el punto 8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN) donde especifica que... Todos los anexos deberán de estar debidamente foliados, firmados en original y con un solo ÍNDICE al inicio de los documentos precisando el número de hojas, los documentos NO deberán de presentarse en protectores de hojas (plásticos).

¿Es correcto entender que el índice será en formato libre?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

8.- Solicito amablemente a la convocante aclarar a mi representada si en el punto 8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN) Anexo 1 A (ESPECIFICACIONES) No especifica formato.

¿Es correcto que la información especificada será la siguiente?

Partida	MEDICAMENTO	Cantidad	Unidad de Medida
Modelo,	Marca	Ofertada	

Respuesta: Es correcta su apreciación

9.- Solicito amablemente a la convocante aclarar a mi representada si en el punto 8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN) Anexo 1 A (ESPECIFICACIONES) donde solicita que... "para el caso de bienes deberá de señalar el modelo, marca ofertado.

¿Si es correcto entender que señalar el modelo, marca ofertado se requiere solo cuando se trate de bienes de servicios lo cual no aplica para medicamentos y material de curación, de ser afirmativo bastara con la leyenda (GENÉRICO-PISA)?

Respuesta: Es para bienes, para este caso deberá insertar solo marca.

10.- Solicito amablemente a la convocante aclarar a mi representada si en el punto 8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN) Anexo 1 A (ESPECIFICACIONES) donde solicita anexar por separado la ficha técnica que deberá incluir entre otras especificaciones, calidades, cualidades de cada una de las partidas, con el fin de que se esté en posibilidad de valorar su oferta, para el caso de contratación de servicios el licitante deberá de presentar Curricular actualizado de la empresa"...

Si es correcto entender que anexar ficha técnica y Curricular se refiere solo cuando se oferta bienes de servicios?

Respuesta: Para este caso solo deberá señalar marca y en caso de existir modelo.

11.- Solicito amablemente a la convocante aclarar a mi representada si en el punto 8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN) Anexo 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN) donde solicita que... La personalidad del "LICITANTE" se acreditará señalando el número de proveedor asignado por la Dirección de Recursos Materiales mismo que deberá estar debidamente actualizado, este requisito será validado por dicha Dirección, para el caso de no contar con este requisito el "LICITANTE" deberá presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y de ser aplicable Poder Especial o General ello conjuntamente con copias simples de tal documentación de soporte estas



últimas dentro del sobre cerrado, las copias certificadas se devolverán previo cotejo de ello; El representante legal y la persona física en su caso deberán de acompañar copia de su identificación oficial así también se deberá acompañar copia de comprobante de domicilio y cedula de Registro Federal de Contribuyentes.

¿Es correcto entender que el número de proveedor se refiere al que fue asignado cuando se actualizo el alta de padrón de proveedores y se si cuenta con éste no será necesario presentar copias certificadas de Acta constitutiva, Poder Especial, identificación, comprobante de domicilio y Registro Federal de Contribuyentes y esto no será motivo de descalificación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

12.- Solicito amablemente a la convocante aclarar a mi representada respecto a punto 17.- FIRMA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. Los PROVEEDORES se obligan a enviar la documentación que soporte su personalidad Jurídica en el término de 3 días una vez notificado el fallo, así también se obligan a presentarse a firmar el contrato a los 05 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en el DOMICILIO. Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar.

Especificar que documentación jurídica que se deberá presentar y por qué vía.

Respuesta: En este caso no deberá presentar documentación adicional a la presentada en su sobre

13.- ANEXO 2 COTIZACIÓN. Solicito amablemente a la convocante aclarar a mi representada si para el anexo 2 Cotización en la columna Marca para el caso de productos genéricos bastara con indicar la palabra (GENÉRICO-PISA)

Respuesta: Se acepta.

14.- Solicito amablemente a la convocante aclarar a mi representada respecto al ANEXO 2. COTIZACIÓN "BASES DE LICITACIÓN" si las cotizaciones tendrán que ir totalizada por separado medicamentos de material de curación.

Respuesta: Es correcta su apreciación, ello porque los medicamentos no causan IVA.

15.- Solicito amablemente a la convocante referente al ANEXO 2 COTIZACIÓN Partida 24, Amp. Xilocaina 10% Spray G.I., para no limitar la libre participación permita a mi representada ofertar LIDOCAINA 10% FCO. 115ML

Respuesta: Se acepta.

16.- Solicito amablemente a la convocante referente al ANEXO 2 COTIZACIÓN Partida 25, Amp. Xilocaina 2% Simple, para no limitar la libre participación permita a mi representada ofertar LIDOCAINA 2% 50 ML C/5 y de ser así especificar si requiere piezas o caja con 5.

Respuesta: Se acepta, es por pieza el requerimiento.

17.- Solicito amablemente a la convocante referente al ANEXO 2 COTIZACIÓN Partida 38, AMP. HYPNOMIDATE (ETOMIDATO) 20MG/10ML C/5, para no limitar la libre participación permita a mi representada ofertar ETOMIDATO 20mg/10mlC/5amp y de ser así especificar si requiere piezas o cajas.

Respuesta: Se acepta, la solicitud es por caja.



18.- Solicito amablemente a la convocante referente al ANEXO 2 COTIZACIÓN Partida 41, AMP. LANOXIN (DIGOXINA) .5MG GI C/6 para no limitar la libre participación permita a mi representada ofertar DIGOXINA 500mcg/2ml S.I. amp. 1x6

Respuesta: Se acepta.

19.- Solicito amablemente a la convocante referente al ANEXO 2 COTIZACIÓN Partida 43, AMP. M.V.I.12 – MULTIVITAMINICO para no limitar la libre participación permita a mi representada ofertar MULTIVIT SI FCO AMP DIL 5ML y de ser así especificar si es pediátrico o adulto.

Respuesta: Se acepta, es en presentación Adulto.

20.- Solicito amablemente a la convocante referente al ANEXO 2 COTIZACIÓN Partida 49 y 50, AMP. HEPARINA DE 1,000 U.I. FCO y AMP. HEPARINA 5000UI FCO aclare a mi representada especifique si se refiere a cajas.

Respuesta: Es por pieza la solicitud.

21.- Solicito amablemente a la convocante referente al ANEXO 2 COTIZACIÓN Partida 59, AMP. ERGOTRATE GI C/50 para no limitar la libre participación permita a mi representada ofertar ERGOMETRINA 0.2mg/ml /50.

Respuesta: Se acepta.

22.- Solicito amablemente a la convocante referente al ANEXO 2 COTIZACIÓN Partida 60, AMP. FENITOINA (EPAMIN) 250MG/5ML G.I para no limitar la libre participación permita a mi representada ofertar FENITOINA SODICA 250mg/5ml 1amp.

Respuesta: Se acepta.

23.-Solicito amablemente a la convocante referente al ANEXO 2 COTIZACIÓN Partida 61, AMP. FITOMENADIONA .2.0MG KONAKION. (VITAMINA K) C/5 para no limitar la libre participación permita a mi representada ofertar FITOMENADIONA 2MG/0.2ML C/5AMP.

Respuesta: Se acepta.

24.-Solicito amablemente a la convocante referente al ANEXO 2 COTIZACIÓN Partida 68, AMP. SALBUTAMOL SOL. 5MG./ML para no limitar la libre participación permita a mi representada ofertar SALBUTAMOL 5MG/ML SOL NEBUL 10ML ya que en el detalle indica 0.5 MG/2.5MG CAJA C/10 la cual no corresponde a producto requerido.

Respuesta: Favor de cotizar Bromuro de Ipratropio/salbutamol 0.5 MG/2.5MG CAJA C/10

25.-Solicito amablemente a la convocante referente al ANEXO 2 COTIZACIÓN Partida 73, AMP. BICARNAT (BICARBONATO DE SODIO 7.5% G.I. C/50 para no limitar la libre participación permita a mi representada ofertar BICARBONATO SODIO 7.5%10mlC/50amp.

Respuesta: Se acepta.

26.-Solicito amablemente a la convocante referente al ANEXO 2 COTIZACIÓN Partida 161, LLAVE DE 3 VÍAS CON EXTENSIÓN Si es correcto entender que la medida que requiere de la extensión es de 80cm?

Respuesta: Se acepta.

27.-Solicito amablemente a la convocante referente al ANEXO 2 COTIZACIÓN Partida 172 JELCO #14, Partida 166 JELCO #16, Partida 167 JELCO #18, Partida 168 JELCO



#22, Partida 169 JELCO #24 para no limitar la libre participación permita a mi representa ofertar nuestro VEINCAT Catéter Venoso Periférico.

Respuesta: Se acepta.

B.- PREGUNTAS DE GUMA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

1.- Sería tan amable la convocante de confirmar el Punto 5 de las bases: Forma de pago, ¿La convocante Realizara el pago de los bienes entregados en un plazo no mayor de 90 días entregando la documentación completa?

Respuesta: Se confirma, el pago será hasta 90 días posteriores a la entrega de los bienes y factura correspondiente.

2.- Sería tan amable la convocante de explicar más a detalle el Punto 6.1 de las bases: Seriedad de la oferta, la redacción dice: EL PROVEEDOR deberá suscribir el contrato u orden de compra de formalización ¿Cómo se realiza y en qué momento deben los participantes realizarlo?

Respuesta: Para este proceso solo se emitirá Orden de Compra, que se le hará llegar al proveedor adjudicado vía correo electrónico.

3.- Sería tan amable la convocante de confirmar el Punto 6.2 de las bases: Cumplimiento de contrato u orden de compra Mencionan que todo proveedor que sea adjudicado que no supere un Monto de \$ 350,000.00 pesos quedara exento de presentar una garantía en sus diferente modalidades ¿Es correcta mi apreciación? y ¿El monto es antes de IVA o con IVA incluido?

Respuesta: IVA incluido.

4.- Sería tan amable la convocante de confirmar el Anexo 1 de las bases: Especificaciones ¿Es correcta mi apreciación se debe incluir en el anexo las 235 partidas de la convocatoria? ¿O podemos solo incluir las partidas en las que participaremos?

Respuesta: En el anexo 1 puede incluir solo las que cotiza, se les solicita a los participantes que en el anexo 2 en formato digital (Excel) que deberán adjuntar en llave USB o Disco si se respeten la totalidad de partidas.

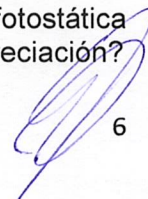
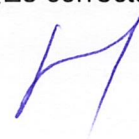
5.- Sería tan amable la convocante de confirmar el Punto 8 Anexo 1-C de las bases: Copia del Recibo oficial de pago de derechos de bases a nombre del solicitante No es necesario anexar el recibo en original para cotejo con la copia fotostática para cumplir con el punto de las bases ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es necesario exhibir el original para cotejo, solo presentar copia.

6.- Sería tan amable la convocante de confirmar el Punto 8 Anexo 1-D de las bases: ¿Si las partidas solicitadas 96, 157, 159, 173, 192, 193, 228, 232, 233 al no ser medicamentos quedan exentas del registro sanitario para su presentación en la proposición?

Respuesta: Quedan exentas de presentar registro.

7.- Sería tan amable la convocante de confirmar el Punto 8 Anexo 3 de las bases: Formato de acreditación se realizó la inscripción en el año 2020 ante su Dirección de Recursos Materiales obteniendo un número de proveedor con incluir una copia fotostática de la solicitud de Inscripción se solventa la acreditación ¿Es correcta nuestra apreciación?



Respuesta: Es correcta su apreciación, se le solicita refrende la misma antes del mes de mayo del 2021.

8.- En caso de no ser favorable la respuesta anterior, solicitan la cedula de registro federal de contribuyente este requisito es solventable con la Constancia de situación fiscal ¿Es correcta nuestra apreciación? debido que la autoridad ya no expide la cedula de registro.

Respuesta: Se acepta, además deberán presentar su Opinión de Cumplimiento en sentido afirmativo.

9.- Sería tan amable la convocante de confirmar del Anexo 2 de las bases partida 96: El Overol Tyvek se refieren a un overol de tela microperforada para protección contra grasas, polvos aerosoles, nebulosas y partículas químicas, con cierre frontal (no metálico), elástico en capucha, puños y tobillos, que no desprenda partículas y de color blanco ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: Nos referimos a ese modelo, el licitante puede presentar el bien que señala, no siendo obligatorio para los demás licitantes.

10.- Sería tan amable la convocante de confirmar del Anexo 2 de las bases partida 157: Mascarilla N95 solicitan un modelo de una Empresa en específico quiero entender que solo es como referencia ya que necesitan sea grado Médico quirúrgico y que tenga la aprobación Niosh, ASTM y estándares de resistencia al calor y a la flama de acuerdo con ANSI/SEA 110 -2003 Sección 7.11.1. ¿Es correcta mi apreciación? Es como referencia

Respuesta: Es solo como referencia, el licitante puede presentar el modelo que señala, no siendo obligatorio para los demás licitantes

11.- Sería tan amable la convocante de confirmar del Anexo 2 de las bases partida 159: Se refieren a Lentes de Protección de Policarbonato, pvc claro dieléctrico, Anti empañó y Anti rayaduras, con ventilación. Correa de fácil ajuste que permita a cada usuario un ajuste personal. Cumpla y supera ANSI Z87+ y CSA Z94.3. ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: Nos referimos a ese modelo, el licitante puede presentar el bien que señala, no siendo obligatorio para los demás licitantes.

12.- Sería tan amable la convocante de confirmar del Anexo 2 de las bases partida 173: Gorro Azul desechable se refieren a un gorro fabricado en tela 100% polipropileno, suave, ligera, respirable, permite perfecta ventilación y cumple con la función de retener la caída del cabello, que no desprenda partículas de uso Fácil y extremadamente ligero. ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: Es Gorro o cofia, el licitante puede presentar el modelo que señala, no siendo obligatorio para los demás licitantes.

11.- Sería tan amable la convocante de confirmar del Anexo 2 de las bases partida 192: Cubrebocas reforzado azul se refiere a un cubrebocas de 2 capas desechable rectangular de 2 capas 60 grs. mínimo las cuales se comportan como medio filtrante de microorganismos. Reforzado con costuras laterales, fabricado de tela no tejida. Utilizado en área hospitalaria como barrera entre la probable fuente de contaminación. Su objetivo es impedir o disminuir el riesgo de la transmisión de los microorganismos. ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: el licitante puede presentar el modelo que señala, no siendo obligatorio para los demás licitantes.



12.- Sería tan amable la convocante de confirmar del Anexo 2 de las bases partida 193 cubrebocas reforzado c/3 pliegues con esto se refieren a un: Cubreboca desechable de 3 capas plisado, termosellado con clip nasal y elásticos para sujetar en orejas, 3 capas nonwoven de 25 g. mínimo, Termosellado resistente a líquidos no estéril y desechable y registrado en COFEPRIS ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: El licitante puede presentar el modelo que señala, no siendo obligatorio para los demás licitantes

13.- Sería tan amable la convocante de confirmar si para el acto de presentación de la propuesta solo pueden realizarlo el representante Legal o Apoderados, que cuenten con Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio en el caso de Personas Morales. ¿Es correcta mi apreciación?

Respuesta: Negativo, puede presentarlo cualquier persona.

C.- PREGUNTAS DE BUSINESS BY DESIGN, S.A. DE C.V.

1.- Para la Partida 173, Gorro Desechable, ¿se acepta la presentación en color blanco?

Respuesta: Se acepta.

2.- En el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, partida 221, Campo Estéril, se solicita a la convocante especificar si este lleva cinta adhesiva.

Respuesta: Sin cinta adhesiva

3.- En el Anexo 1, Especificaciones Técnicas, partida 232, Bata desechable ¿se requiere de un gramaje en específico?

Respuesta: 35 o 40 grs.

D.- PREGUNTAS DE SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN S.A. DE C.V.

1.- Solicitamos a la convocante en la partida 96 se pudiera ofertar otra marca con las características de la marca solicitada, ya que la marca tybeck no hay existencia, se les llevaría muestra para que valoren lo que se va a ofertar y ficha técnica. si su respuesta en negativa por favor fundamentar y motivar tal decisión.

Respuesta: Se acepta

2.- Solicitamos a la convocante nos pudiera decir en la partida 157 si únicamente se pueden ofertar N95 o también KN95.

Respuesta: Se acepta

3.-Solicitamos a la convocante nos pudiera decir en las partidas 175, 176 y 177 que tipo de material solicitan para el guante y si son desechables.

Respuesta: Guante de látex desechable

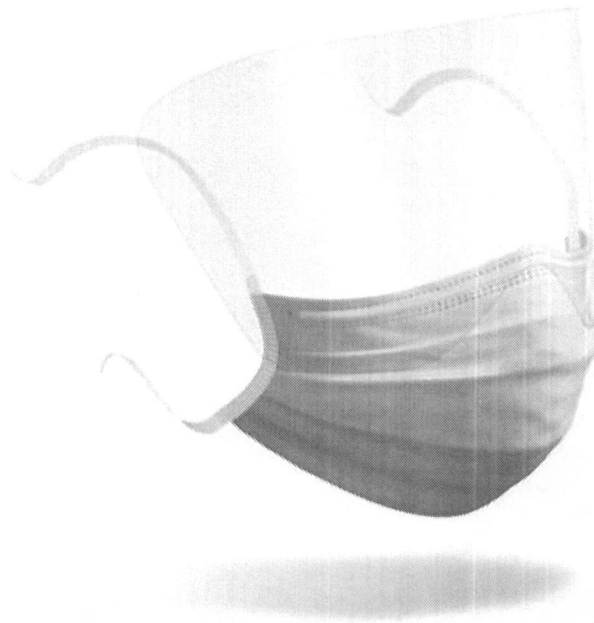
4.- Solicitamos a la convocante nos pudiera decir en las partidas 192 y 193 los cubre bocas son de tres capas, plisados y termo sellados.

Respuesta: La partida 192 los cubre bocas son reforzados únicamente, en la partida 193 si son cubre bocas de tres capas, plisado y termo sellados.



5.- Solicitamos a la convocante nos pudiera compartir una descripción más técnica o muestra del cubre bocas que solicitan en la partida 194

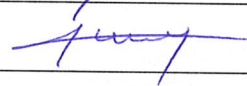
Respuesta: Ejemplo de producto solicitado; cubre bocas de tres pliegues, plisado con visor



Asistieron a la presente Junta Aclaratoria:

Lic. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

	Licitante	Nombre	Firma
1	Business by design. s de cv BBB sa de cv	Marina Garcia Garcia	[Firma]
2	LEOPOLDO RUTATELURISC RUTATELURISC	Olivia Lopez Moreno	[Firma]
3	Laboratorios Pasa SA de CV	Rosa Sevilla Perez	[Firma]
4	Jose Benjamin Blake Garcia	Luis Paul Martinez Gomez	[Firma]

5	INFARINA SA DE CV	JUAN JOSÉ SÁENZ A.	
6	Guma de Occidente SA DE CV	Octavio Acosta	
7			

Recibí copia del Acta de la Junta Aclaratoria

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación **OM-09/2021** no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

